



ROZONES

Beneficios de la Categoría 1

A propósito de una foto que circula en las benditas redes en las que el piloto de un avión de American Airlines saca una bandera mexicana por la ventanilla, aparentemente tras haber aterrizado en el aeropuerto de Tulum, nos han hecho notar que esa escena simplemente no habría ocurrido si no se hubiera logrado, de la mano de la SICT, a cargo de **Jorge Nuño**, el retorno de nuestro país a la Categoría 1 de seguridad aeronáutica. El fin de semana pasado la aerolínea estadounidense puso en marcha un servicio en el Aeropuerto Internacional de Tulum con un vuelo procedente del Aeropuerto Internacional de Dallas-Fort Worth. Y ha hecho saber que tiene muchas expectativas sobre el mismo, pues "estamos seguros de que Tulum se convertirá rápidamente en uno de nuestros destinos más populares en Latinoamérica y el Caribe". Vale la pena tener presente el dato, nos comentan.

Captura relevante en Guerrero

Y fue la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de **Zipacná Jesús Torres Ojeda**, la que ayer concretó la captura de **David "N"**, policía estatal acusado de matar al normalista **Yanqui Kothan**. Esta detención, nos comentan, contribuye a la despresurización de las acciones de protesta que los normalistas de Ayotiznapa habían venido escalando en los últimos días, precisamente con la exigencia de que se detuviera al presunto homicida de su compañero. De acuerdo con lo informado ayer, la aprehensión se realizó gracias a acciones operativas de la Policía Investigadora Ministerial, que depende de la Fiscalía estatal, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Al agente estatal se le buscaba desde el pasado 7 de marzo por hechos ocurridos en el municipio de Chilpancingo y que también detonaron varios ajustes en instituciones del estado.

Fórmulas ajustadas

Y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que ayer restableció un conjunto de candidaturas a partidos políticos. Entre las relevantes están la de **Luis Fernando Salazar**, quien podrá ocupar nuevamente el primer lugar de los candidatos registrados por Morena, PT y PVEM para ocupar un escaño en la Cámara de Senadores, en la fórmula por Coahuila. La resolución se dio luego de que Morena argumentó que no existe cláusula sobre las reglas de paridad que prohíba que haya más candidaturas encabezadas por hombres en los bloques de competitividad baja, regla que sí aplica en las candidaturas de mayor competitividad. Con esta resolución la coalición conformada por Morena, el PT y el PVEM puede registrar a sus candidatos al Senado de la República como originalmente lo había hecho, en el que Luis Fernando Salazar lidera la candidatura.

"Les faltan 120"

Y quien ayer estableció un nuevo parámetro de legitimidad de las manifestaciones, marchas y protestas, desdeñando si las causas de éstas son o no justas, fue la gobernadora de Campeche **Layda Sansores**. "Miren, yo hice 123, les faltan 120 y tardé 24 años para que dieran efecto. Así que pueden seguir con todas las marchas que quieran", señaló la mandataria morenista, a propósito de la tercera marcha que realizarán policías estatales que mantienen un movimiento con el que buscan la salida de la actual titular de la Secretaría de Seguridad, **Marcela Muñoz**, y obtener mejor capacitación y equipo. En estas páginas se informó que durante el 2023, el estado de Campeche registró el mayor número de delitos que había presentado la entidad desde 1998, con 25 mil 849, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano. Ahí los datos.



La "fea" OEA y su resolución

Y fue la Organización de Estados Americanos, la que ayer aprobó con una amplia votación una condena a Ecuador por la intrusión de sus fuerzas de seguridad en la embajada de México. En la votación los únicos sufragios diferentes fueron el de Quito, que se manifestó en contra, y el de El Salvador que se abstuvo. La OEA y su secretario general, **Luis Almagro**, es sabido que no tienen la mayor de las consideraciones por parte de la 4T, y varias veces el Presidente **López Obrador** le ha hecho duros cuestionamientos e incluso con mofa ha cantado en mañaneras. "Como no me voy a reír de la OEA, que es una cosa tan fea, tan fea que causa risa, jajajaja". También la ha cuestionado "porque no se quieren reformar, ya cambió el mundo, sobre todo cambió la mentalidad del pueblo y siguen los mismos aparatos y la misma política de dominación". Ahí el dato.

Espinosas iniciativas

Como que se pusieron de acuerdo, nos comentan, la mayorías que tiene la 4T tanto en Diputados como en Senadores, para en estos días darle un empujón a varias iniciativas que tienen en común el alto grado de controversia que pueden generar y ante las que, de antemano, la oposición ha advertido que ya las ve controvertidas en la Corte: para empezar en San Lázaro está la del Fondo de pensiones para el Bienestar, que se alimentaría de los fondos de los trabajadores. En esa misma Cámara avanza otra para que el Presidente pueda dar una amnistía directa a presos que aporten elementos comprobables útiles para conocer la verdad de hechos relevantes. En el Senado la que avanza es una reforma que impide a jueces otorgar suspensiones de normas con "efectos generales", que ha sido vista como un intento de que las reformas del Ejecutivo persistan ante litigios en tribunales. ¿Así o más controversiales?